



**Informe de Ejecución
Presupuestaria Acumulada
Al 31 de Julio de 2021 y
31 de Diciembre de 2020**

**Secretaría Administrativa
Dirección de Planificación y
Presupuesto**

Panamá, 2021



República de Panamá

Órgano Judicial
Corte Suprema de Justicia
Presidencia

Nota P-CSJ-N°257/2021.
Panamá, 09 de agosto de 2021.

Su Excelencia
HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Estimado Señor Ministro:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley N° 176 del 13 de noviembre de 2020, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021, remitimos el Informe de la Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31 de julio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

El informe de diciembre 2020, se remite con la presente nota considerando la extensión del plazo para la liquidación del presupuesto de todas las instituciones de la vigencia fiscal 2020, hasta el 30 de junio del presente año, el cual justifica el envío del informe de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2020, en la presente fecha.

Los informes presentados están basados en los registros de las operaciones y las acciones realizadas por la institución en el periodo señalado.

Atentamente,

MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Encargada



C. LDO. GERARDO SOLÍS, Contralor General de la República.
H.D. BENICIO ROBINSON, Presidente de la Comisión de Presupuesto, Asamblea Nacional.
DRA. VIELSA RÍOS, Secretaria Administrativa, Órgano Judicial.
MGTER. MIGUEL A. GONZÁLEZ S., Director de Planificación y Presupuesto.

/c/del.

INDICE GENERAL

	PÁG.
1. COMPROMETIDO PRESUPUESTARIO DE FUNCIONAMIENTO.	2
1.1. Presupuesto Modificado de Funcionamiento.	4
1.2. Ejecución Financiera por Tipo de Gasto en Porcentajes (%).	5
1.2.1. Servicios Personales.	5
1.2.2. Servicios No Personales.	6
1.2.3. Materiales y Suministros.	6
1.2.4. Maquinaria y Equipos.	7
1.2.5. Transferencias Corrientes	7
1.3. Presupuesto por Programa y Actividad.	7
1.4. Asignado, Ejecutado Acumulado por Rubro - Funcionamiento - Programa de Transformación y Desarrollo Institucional - (SPA).	8
1.5. Ejecución Presupuestaria Acumulada del Subprograma: Capacitación Judicial/ Escuela Judicial.	8
1.6. Ejecución Presupuestaria Acumulada del Subprograma: Defensa Pública Ordinaria.	9
1.7. Ejecución Presupuestaria Acumulada del Subprograma: Defensa Pública Sistema Penal Acusatorio.	10
1.8. Ejecución Presupuestaria Acumulada del Subprograma: Defensa Pública de las Víctimas del Delito.	10
2. COMPROMISO PRESUPUESTARIO DE INVERSION.	11
2.1. Modificaciones al Presupuesto de Inversión.	12
2.2. Ejecución Global de Inversión por Componentes.	13
2.3. Programa de Modernización del Sistema de Justicia - Sistema Penal Acusatorio (SPA).	14
3. AVANCES FÍSICOS DE PROYECTOS Y OBRAS DE INVERSIÓN	16
CUADROS, TABLAS Y FIGURAS ADJUNTADOS AL INFORME	19

A continuación, el movimiento y utilización de las partidas asignadas y acumuladas al 31 de diciembre de 2020. Se comentan en forma global los resultados y, en otros aspectos, se hacen observaciones por programas, subprogramas, actividades y provincias, a fin de facilitar el análisis de los datos expuestos en los diferentes cuadros de ejecución presupuestaria del presupuesto de funcionamiento e inversión, según la tabla N°. 1, el devengado global institucional es del 97.0%, a continuación, el detalle:

**Tabla N°1
Presupuesto Institucional Consolidado
Al 31 de diciembre de 2020.**

Tipo de Presupuesto	Presupuesto							
	Ley	Modificado	Contención	Modificado con Contención	Devengado		Pagado	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	6=(5/4)	(7)	8=(7/5)
TOTAL	166,883,644.00	166,808,643.00	1,574,256.00	165,234,387.00	160,637,412.66	97%	150,814,688.07	94%
0 FUNCIONAMIENTO	156,174,275.00	156,141,275.00	1,574,256.00	154,567,019.00	150,653,370.27	97%	147,620,491.25	98%
1 INVERSIÓN	10,709,369.00	10,667,368.00	0.00	10,667,368.00	9,984,042.39	94%	3,194,196.82	32%

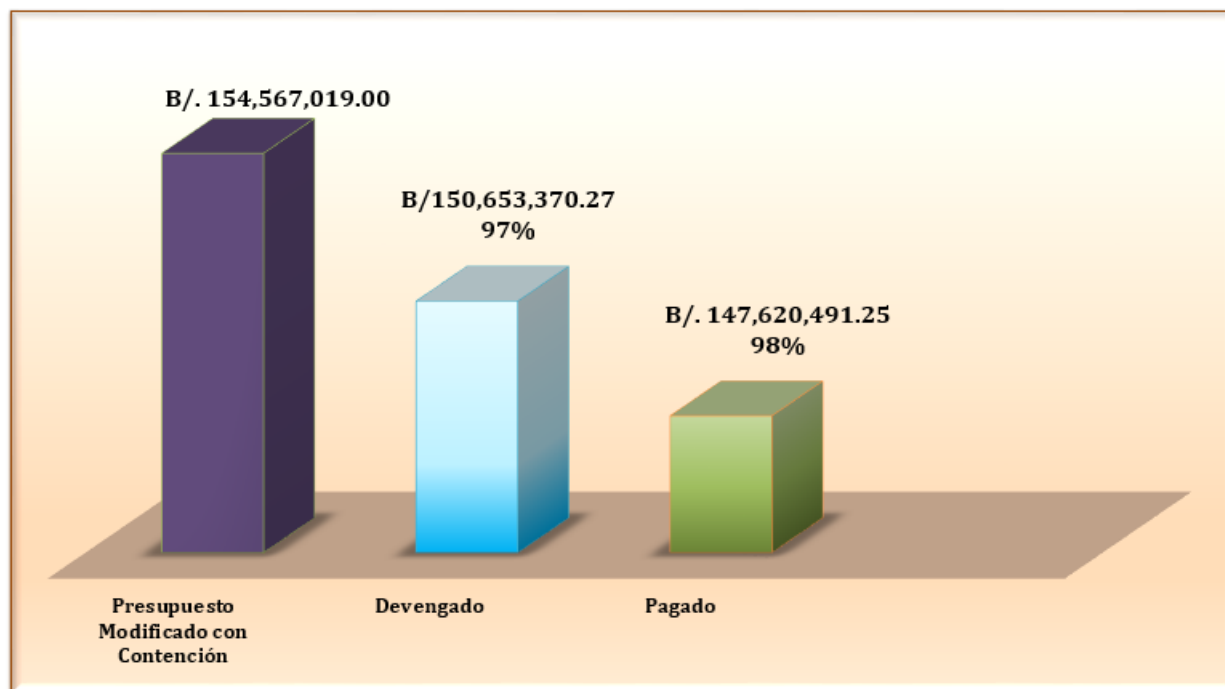
1. COMPROMETIDO PRESUPUESTARIO DE FUNCIONAMIENTO:

El presupuesto de funcionamiento modificado para la vigencia fiscal 2020, asciende a B/.156,141,275.00. De este valor, se realizó contención de partidas asignadas por la suma de B/.1,574,256.00, (Resolución de Gabinete No. 65 del 25 de julio de 2019), quedando un presupuesto modificado anual por el orden de B/.154,567,019.00, con un devengado de B/.150,653,370.27; que representa el 97.0%. Cabe destacar, que de ese monto devengado se realizaron pagos por B/.147,620,491.25, equivalentes al 98.0% del total devengado. La tabla N°2 refleja la información por rubros principales. La figura N° 1, refleja gráficamente la ejecución al 31 de diciembre de 2020.

Tabla N°2
Devengado Acumulado
Presupuesto de Funcionamiento
Al 31 de diciembre de 2020

TIPO DE GASTO	Presupuesto							
	Ley	Modificado	Contención	Modificado con Contención	Devengado		Pagado	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	6=(5/4)	(7)	8=(7/5)
TOTAL	156,174,275.00	156,141,275.00	1,574,256.00	154,567,019.00	150,653,370.27	97%	147,620,491.25	98%
0 Servicios Personales	139,560,916.00	137,987,772.00	1,574,256.00	136,413,516.00	135,256,140.96	99%	134,945,224.62	100%
1 Servicios no Personales	13,004,244.00	13,894,336.00	0.00	13,894,336.00	11,427,415.23	82%	8,993,373.18	79%
2 Materiales y Suministros	2,890,065.00	3,175,226.00	0.00	3,175,226.00	2,887,506.68	91%	2,603,115.56	90%
3 Maquinaria y Equipo	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	1,470.51	74%	0.00	0%
6 Transferencias Corrientes	704,050.00	1,081,941.00	0.00	1,081,941.00	1,080,836.89	100%	1,078,777.89	100%
9 Asignaciones Globales	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%

Figura N°1
Devengado Acumulado de Funcionamiento
Al 31 de diciembre de 2020.



1.1. Presupuesto Modificado de Funcionamiento.

El presupuesto Ley de Funcionamiento por B/.156,174,275.00, aplicando modificaciones internas y la contención del Gasto, por B/1,574,256.00, queda un presupuesto modificado con contención de B/.154,567,019.00, según lo muestra la tabla N° 3.

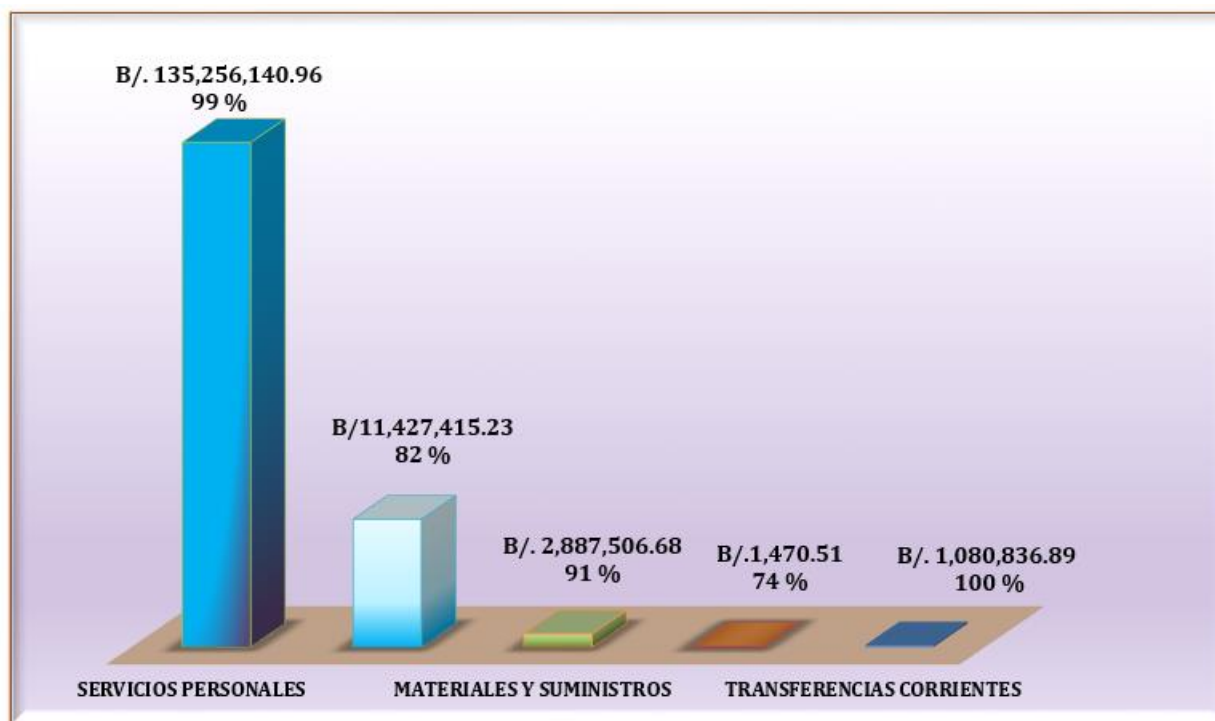
Tabla N°3
Presupuesto Ley Modificado de Funcionamiento
Al 31 de diciembre de 2020.

PRESUPUESTO LEY	B/. 156,174,275.00
<p>Menos:</p> <p>TRASLADO INTERINSTITUCIONAL</p> <p>Atendiendo Acuerdo Institucional entre el Órgano Judicial y las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se realiza traslado interinstitucional al Ministerio de Relaciones Exteriores; con la finalidad de cubrir la anualidad, para las diferentes modalidades de cooperación para el establecimiento y funcionamiento de una oficina Regional y un Centro de Excelencia para el pago de servicios derivados de su uso y cualquier otro gasto necesario para el efectivo funcionamiento de la Oficina del Sistema Penal Acusatorio.</p>	75,000.00
<p>CONTENCION DEL GASTO</p> <p>Atendiendo Resolución de Gabinete No. 18 del 31 marzo de 2020, donde declaran el Estado de Emergencia Nacional y dicta otras disposiciones , para la ejecución de las obras y adquisición de bienes y servicios que se requieran a efecto de conjurar situaciones relacionadas con el Estado de Emergencia Nacional; que se requiere tomar las providencias , a fin de suministrar los fondos y recursos necesarios, para afrontar y atenuar los efectos de esta pandemia, declarada por la Organización Mundial de la Salud;</p> <p>Por lo que el Ministerio de Economía y Finanzas, ha realizado la CONTENCIÓN DEL GASTO a esta institución.</p> <p>La contención se ve reflejado en la columna de bloqueo No. 11), la misma no rebajo mi presupuesto modificado y no se vera reflejado.</p>	1,574,256.00
<p>Más:</p> <p>TRASLADO INSTITUCIONAL-AJUSTE TÉCNICO</p> <p>El Ministerio de Economía y Finanzas, realizó un Traslado Institucional del Presupuesto de Inversión al Presupuesto de Funcionamiento del aporte externo del Proyecto de Fortalecimiento de la Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana-AECID por la suma de B/42,000.00; con el fin de un ajuste técnico para cubrir importe pendientes por devengar del 2020.</p>	42,000.00
PRESUPUESTO MODIFICADO	154,567,019.00

1.2. Ejecución Financiera por Tipo de Gasto en Porcentajes (%).

Según los datos anteriores, mostrados en el cuadro N°1, columna N°4, para el período señalado, se refleja un devengado por rubro global, de la siguiente forma: Servicios Personales con el 99.0%; Servicios No Personales el 82.0%; Materiales y Suministros 91.0%; Maquinaria y Equipo 74.0%; Transferencias Corrientes 100.0%. A continuación, la figura N°2, muestra gráficamente estos resultados.

Figura N°2
Devengado por Tipo de Gasto,
Presupuesto de Funcionamiento
Al 31 de diciembre de 2020



1.2.1. Servicios Personales.

El cuadro N° 2, revela que este grupo de gastos terminó con un presupuesto modificado al 31 de diciembre por la suma de B/.137,987,772.00, valor que representa el 88.0%, del total modificado a este mes. Este rubro fue reducido por la contención del

gasto por B/.1,574,256.00, quedando un modificado con contención de B/.136,413,516.00. El total devengado es de B/.135,256,140.96, que representa el 99.0%; y un pagado por B/.134,945,224.62, que representa el 100% sobre el devengado. (tabla N° 4).

Tabla N°4
Presupuesto Asignado por Rubro Global
Al 31 de diciembre de 2020

TIPO DE GASTO	Presupuesto							
	Ley	Modificado	Contención	Modificado con Contención	Devengado		Pagado	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	6=(5/4)	(7)	8=(7/5)
TOTAL	156,174,275.00	156,141,275.00	1,574,256.00	154,567,019.00	150,653,370.27	97%	147,620,491.25	98%
0 Servicios Personales	139,560,916.00	137,987,772.00	1,574,256.00	136,413,516.00	135,256,140.96	99%	134,945,224.62	100%
1 Servicios no Personales	13,004,244.00	13,894,336.00	0.00	13,894,336.00	11,427,415.23	82%	8,993,373.18	79%
2 Materiales y Suministros	2,890,065.00	3,175,226.00	0.00	3,175,226.00	2,887,506.68	91%	2,603,115.56	90%
3 Maquinaria y Equipo	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	1,470.51	74%	0.00	0%
6 Transferencias Corrientes	704,050.00	1,081,941.00	0.00	1,081,941.00	1,080,836.89	100%	1,078,777.89	100%
9 Asignaciones Globales	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%

1.2.2. Servicios No Personales.

Este grupo de gasto termino con un modificado de B/.13,894,336.00. De este total se devengaron recursos por el orden de B/.11,427,415.23, valor que representa el 82.0%. y un pagado por B/.8,993,373.18, que representa el 79%, sobre el devengado (tabla N°4).

1.2.3. Materiales y Suministros.

Este grupo de gasto termino un modificado por un monto de B/.3,175,226.00. De este total se devengaron recursos por el orden de B/.2,887,506.68, valor que representa el 91.0%. y un pagado por B/.2,603,115.56, que representa el 90%, sobre el devengado (tabla N°4).

1.2.4. Maquinarias y Equipos.

Este grupo de gasto tiene un modificado por un monto de B/.2,000.00. De este total se devengaron recursos por el orden de B/.1,470.51, valor que representa el 74.%. (tabla N°4).

1.2.5. Transferencias Corrientes.

Este grupo de gasto tiene un modificado por un monto de B/.1,081,941.00. De este total se devengaron recursos por el orden de B/.1,080,836.89, valor que representa el 100.%. y un pagado por B/.1,078,777.89 que representa el 100%, sobre el devengado (tabla N°4).

1.3 Presupuesto por Programa y Actividad.

La tabla N°.5, muestra información relacionada con el presupuesto modificado por Programa y Actividad, información que es utilizada para informar en grandes rubros como se ejecutó el presupuesto de funcionamiento en cada uno de sus componentes.

Tabla N°5
Presupuesto Modificado de Funcionamiento por Programa y Actividad
Al 31 de diciembre de 2020

Detalle por Rubro Global	Presupuesto					Devengado		Pagado	
	Ley	Modificado	Contención	Modificado con Contención	% del T/M				
	(1)	(2)	(3)	4=(1-2)	(7)=(5/6)	(5)	6=(5/4)	(7)	8=(7/6)
TOTAL	156,174,275.00	156,141,275.00	1,574,256.00	154,567,019.00		150,653,370.27	97%	147,620,491.25	98%
1. ADMINISTRACIÓN GENERAL DE JUSTICIA	33,371,723.00	32,091,508.00	427,604.00	31,663,904.00	20%	31,501,373.48	99%	31,281,750.92	99%
01. Corte Suprema de Justicia	11,132,896.00	11,569,097.00	122,339.00	11,446,758.00	36%	11,397,449.25	100%	11,341,816.92	100%
02. Servicios de Gestión Administrativa	15,231,190.00	14,307,542.00	0.00	14,307,542.00	45%	14,284,902.67	100%	14,216,856.81	100%
03. Capacitación Judicial	1,587,394.00	1,551,538.00	0.00	1,551,538.00	5%	1,539,526.31	99%	1,495,508.10	97%
04. Servicio de apoyo a la Gestión Judicial	2,996,892.00	3,175,854.00	0.00	3,175,854.00	10%	3,137,424.48	99%	3,089,543.16	98%
05. Administración de la Carrera Judicial	2,423,351.00	1,487,477.00	305,265.00	1,182,212.00	4%	1,142,070.77	97%	1,138,025.93	100%
2. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CIUDADANA	98,853,883.00	100,639,003.00	1,024,737.00	99,614,266.00	64%	97,239,771.96	98%	94,500,522.43	97%
01. PRIMER DISTRITO JUDICIAL	50,385,284.00	52,011,436.00	995,937.00	51,015,499.00	51%	49,503,481.91	97%	47,468,115.68	96%
01 Primer Distrito Judicial-	39,219,347.00	40,595,040.00	986,937.00	39,608,103.00	40%	38,325,932.08	97%	36,544,513.69	95%
02. Segundo Distrito Judicial-	3,614,861.00	3,856,331.00	9,000.00	3,847,331.00	4%	3,778,397.00	98%	3,591,116.33	95%
03. Tercer Distrito Judicial-	2,931,541.00	2,860,794.00	0.00	2,860,794.00	3%	2,832,401.93	99%	2,799,748.99	99%
04. Cuarto Distrito Judicial-	3,728,318.00	3,806,182.00	0.00	3,806,182.00	4%	3,677,983.41	97%	3,651,873.37	99%
05. Defensas Públicas(Ordinaria-SPA-Victimas)	891,217.00	893,089.00	0.00	893,089.00	1%	888,767.49	100%	880,863.30	99%
02. SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL	6,679,395.00	7,300,025.00	0.00	7,300,025.00	7%	6,999,844.15	96%	6,679,936.76	95%
01 Cocle	2,986,724.00	3,230,572.00	0.00	3,230,572.00	3%	3,088,375.73	96%	2,938,464.83	95%
02 Veraguas	3,692,671.00	4,069,453.00	0.00	4,069,453.00	4%	3,911,468.42	96%	3,741,471.93	96%
03. TERCER DISTRITO JUDICIAL	7,953,300.00	7,666,699.00	7,200.00	7,659,499.00	8%	7,578,672.60	99%	7,423,441.00	98%
01 Chiriquí	6,225,062.00	6,070,539.00	0.00	6,070,539.00	6%	6,024,323.32	99%	5,951,576.08	99%
02. Bocas del Toro	1,728,238.00	1,596,160.00	7,200.00	1,588,960.00	2%	1,554,349.28	98%	1,471,864.92	95%
04. CUARTO DISTRITO JUDICIAL	4,236,529.00	4,409,393.00	9,600.00	4,399,793.00	4%	4,267,988.99	97%	4,165,261.31	98%
01 Los Santos	2,395,138.00	2,498,711.00	9,600.00	2,489,111.00	2%	2,414,272.64	97%	2,328,217.83	96%
02 Herrera	1,841,391.00	1,910,682.00	0.00	1,910,682.00	2%	1,853,716.35	97%	1,837,043.48	99%
05. DEFENSA PUBLICA	29,599,375.00	29,251,450.00	12,000.00	29,239,450.00	29%	28,889,784.31	99%	28,763,767.68	100%
01 Defensa Pública-Ordinaria	8,626,800.00	8,868,577.00	0.00	8,868,577.00	9%	8,828,551.26	100%	8,719,889.31	99%
02 Defensa Pública-SPA	15,054,769.00	14,766,318.00	12,000.00	14,754,318.00	15%	14,523,284.37	98%	14,510,629.19	100%
03 Defensa Pública-Victimas del Delito	5,917,806.00	5,616,555.00	0.00	5,616,555.00	6%	5,537,948.68	99%	5,533,249.18	100%
3. TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-SPA	23,948,669.00	23,410,764.00	121,915.00	23,288,849.00	15%	21,912,224.83	94%	21,838,217.90	100%
01 Transformación y Desarrollo Institucional-SPA	23,948,669.00	23,410,764.00	121,915.00	23,288,849.00	100%	21,912,224.83	94%	21,838,217.90	100%

1.4. Asignado, Ejecutado Acumulado por Rubro – Funcionamiento- Programa de Transformación y Desarrollo Institucional - (SPA).

Al 31 de diciembre de 2020, el presupuesto modificado con contención corresponde a (B/.23,288,849.00/154,567,019.00), que representa el 15.0%, en relación al total del presupuesto Institucional con la contención (tabla No.5). A este programa se le realizó una contención del gasto por el orden de B/.125,915.00. De este total se ha devengado la suma de B/.21,912,224.83, que corresponde al 94.0%, según la tabla N° 6, mostrada a continuación.

Tabla N°6
Presupuesto Modificado y Ejecutado de Funcionamiento
Transformación y Desarrollo Institucional SPA.
Al 31 de diciembre de 2020

Detalle	Presupuesto							
	Ley	Modificado	Contención	Modificado con Contención	Devengado		Pagado	
		(1)	(2)	(3)=1-2	(4)	5=(4/	(6)	7=(6/4
TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL- SPA	23,948,669.00	23,410,764.00	121,915.00	23,288,849.00	21,912,224.83	94%	21,838,217.90	100%
Servicios Personales	21,180,024.00	21,208,363.00	121,915.00	21,086,448.00	20,991,084.89	100%	20,991,084.89	100%
Servicios No Personales	2,447,933.00	2,046,089.00	0.00	2,046,089.00	845,899.34	41%	777,565.03	92%
Materiales y Suministros	180,062.00	153,592.00	0.00	153,592.00	72,840.60	47%	67,367.98	92%
Transferencias Corrientes	140,650.00	2,720.00	0.00	2,720.00	2,400.00	88%	2,200.00	92%

1.5 Ejecución Presupuestaria Acumulada del Subprograma: Capacitación Judicial/ Escuela Judicial.

La tabla N°7, refleja que el subprograma de Capacitación Judicial tiene un presupuesto modificado por el orden de B/.1,551,538.00, que representa el 5.0%, del Programa de Administración General de Justicia, (Ver tabla N°5), y el 1.0% (1,551,538.00/154,567,019.00) del presupuesto institucional con la contención, de los cuales se ha devengado la suma de B/.1,539,526.31, que representa el 99.0%, (Ver tabla N°7),

Tabla N°7
Sub-Programa de Capacitación Judicial
Presupuesto de Funcionamiento
Al 31 de diciembre de 2020

Detalle	PRESUPUESTO					
	Ley	Modificado	Devengado		Pagado	
	1	2	3	(4) = 3/2	5	6=(5/3)
CAPACITACIÓN JUDICIAL	1,587,394.00	1,551,538.00	1,539,526.31	99%	1,495,508.10	97%
Servicios Personales	1,339,499.00	1,424,702.00	1,418,906.55	100%	1,392,813.98	98%
Servicios no Personales	126,150.00	88,492.00	84,167.16	95%	70,260.22	83%
Materiales y Suministros	111,745.00	38,344.00	36,452.60	95%	32,433.90	89%
Transferencias Corrientes	10,000.00	0.00	0.00	0%	0.00	0%

1.6. Ejecución Presupuestaria Acumulada del Subprograma: Defensa Pública Ordinaria.

La tabla N°8, refleja que el subprograma de la Defensa Pública Ordinaria tiene un presupuesto modificado por el orden de B/.8,868,577.00/99,618,266.00, que representa el 9.0%, del Programa 2 de Administración de Justicia Ciudadana con contención del gasto (Ver tabla N°5), y el 6.0%, B/.8,868,577.00/1154,567,019.00, del presupuesto institucional, de los cuales se ha devengado la suma de B/.8,828,551.26, que representa el 100 % y un pagado por la suma de B/.8,719,889.31, que representa el 99.0% sobre el devengado. (Ver tabla N°8).

Tabla N°8
Sub-Programa de Defensa Pública Ordinaria
Presupuesto de Funcionamiento
Al 31 de diciembre de 2020

Detalle	PRESUPUESTO					
	Ley	Modificado	Devengado		Pagado	
	1	2	(3)	4=(3/2)	5	6=(5/3)
DEFENSA PÚBLICA ORDINARIA	8,626,800.00	8,868,577.00	8,828,551.26	100%	8,719,889.31	99%
Servicios Personales	8,409,426.00	8,650,022.00	8,619,375.95	100%	8,511,625.12	99%
Servicios No Personales	99,200.00	8,561.00	7,016.12	82%	6,631.17	95%
Materiales y Suministros	111,174.00	20,437.00	13,102.93	64%	12,576.76	96%
Transferencias Corrientes	7,000.00	189,557.00	189,056.26	100%	189,056.26	100%

1.7. Ejecución Presupuestaria Acumulada del Subprograma: Defensa Pública Sistema Penal Acusatorio.

La tabla N°9, refleja que el subprograma de la Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio tiene un presupuesto modificado con contención por el orden de B/.14,754,318.00/99,614,266.00, que representa el 15.0%, del Programa 2 de Administración de Justicia Ciudadana (Ver tabla N°5), y el 10.0%, B/.14,754,318.00/154,567,019.00, del presupuesto institucional, de los cuales se ha devengado la suma de B/.14,523,284.37, que representa el 98.0%. y se le ha pagado la suma de B/ 14,510,629.19, que representa el 100%. (Ver tabla N°9).

Tabla N°9
Sub-Programa de Defensa Pública Sistema Penal Acusatorio
Presupuesto de Funcionamiento
Al 31 de diciembre de 2020

Detalle	PRESUPUESTO							
	Ley	Modificado	Contención	Modificado con Contención	Devengado		Pagado	
		(1)	(2)	(3)=1-2	(4)	5=(4/3)	(6)	7=(6/4)
DEFENSA PÚBLICA SISTEMA PENAL ACUSATORIO	15,054,769.00	14,766,318.00	12,000.00	14,754,318.00	14,523,284.37	98%	14,510,629.19	100%
Servicios Personales	14,841,069.00	14,578,685.00	12,000.00	14,566,685.00	14,503,521.96	100%	14,492,617.97	100%
Servicios No Personales	82,700.00	173,229.00	0.00	173,229.00	12,137.63	7%	10,471.63	86%
Materiales y Suministros	124,000.00	14,324.00	0.00	14,324.00	7,544.78	53%	7,539.59	100%
Transferencias Corrientes	7,000.00	80.00	0.00	80.00	80.00	100%	0.00	0%

1.8. Ejecución Presupuestaria Acumulada del Subprograma: Defensa Pública de las Víctimas del Delito.

La tabla N°.10, refleja que el subprograma de la Defensa Pública de las Víctimas del Delito tiene un presupuesto modificado por el orden de B/.5,616,555.00 / 99,614,266.00,

que representa el 6.%, del Programa 2 de Administración de Justicia Ciudadana (Ver tabla N°.5), y el 4.0%, B/5,616,555.00 /154,567,019.00 ,del presupuesto institucional, de los cuales se ha devengado la suma de B/5,537,948.68, que representa el 99%. Y un pagado por B/ 5,533,249.18, que representa el 100% sobre el devengado. (Ver tabla N°10).

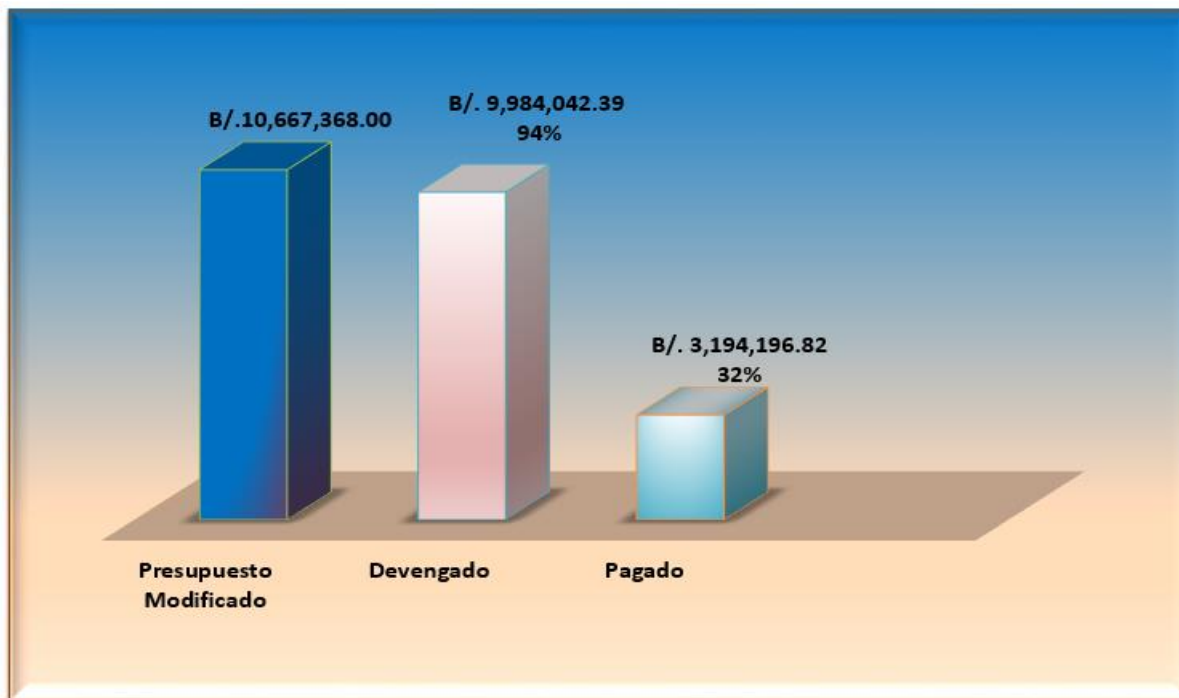
Tabla N°10
Sub-Programa de Defensa Pública de las Víctimas del Delito
Presupuesto de Funcionamiento
Al 31 de diciembre de 2020

Detalle	PRESUPUESTO					
	Ley	Modificado	Devengado		Pagado	
	1	2	3	4=(3/2)	5	6=(5/3)
DEFENSA PÚBLICA- VICTIMAS DEL DELITO	5,917,806.00	5,616,555.00	5,537,948.68	99%	5,533,249.18	100%
Servicios Personales	5,726,401.00	5,604,817.00	5,534,436.53	99%	5,530,055.53	100%
Servicios No Personales	99,500.00	3,829.00	2,768.00	72%	2,449.50	88%
Materiales y Suministros	82,905.00	7,709.00	544.15	7%	544.15	100%
Transferencias Corrientes	9,000.00	200.00	200.00	100%	200.00	100%

2. COMPROMISO PRESUPUESTARIO DE INVERSIÓN.

A fin de cumplir con las necesidades de administrar justicia el Órgano Judicial llevó adelante una serie de acciones orientadas a modernizar y ampliar su capacidad productiva a fin de satisfacer la demanda de los usuarios. Para ello contó con un presupuesto modificado por B/.10,667,368,00. Con un devengado de B/.9,984,042.39; que representa el 94%. Cabe señalar, que de este monto comprometido se realizaron pagos por B/.3,194,196.82, que representa el 32.0% sobre el devengado (Ver tabla N°1). La figura N° 3, refleja gráficamente los resultados de estos compromisos.

Figura N°3
Modificado Devengado y Pagado Acumulado
Presupuesto de Inversión
Al 31 de diciembre de 2020



2.1 Modificaciones al Presupuesto de Inversión.

El presupuesto Ley de Inversión ascendió a B/. 10,709,368.00. Se le realizó una contención por la suma de B/.2,000,000.00, atendiendo Resolución de Gabinete N 65 del 25 de julio de 2019 por La COVID-19. Por otro lado, se aprobó un traslado Interinstitucional, con el fin de atender el convenio PANZ-41-UNODC, por el orden de B/.2,000,000.00. Como lo muestra la (tabla No. 11). Lo cual compensa la contención realizada.

Tabla N° 11
Presupuesto Ley Modificado de Inversión
Al 31 de diciembre de 2020

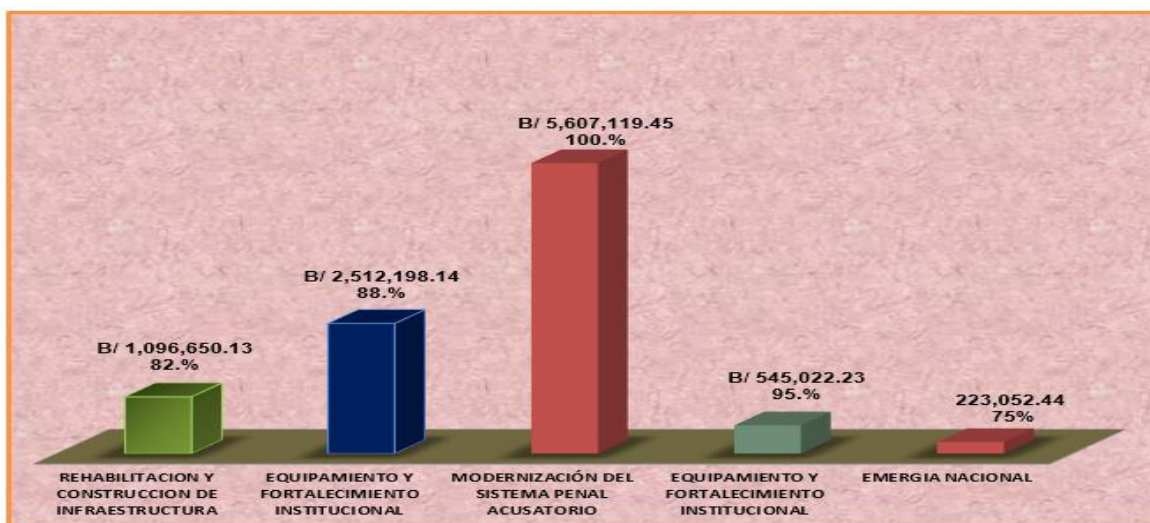
PRESUPUESTO LEY	10,709,368.00
<p>Menos:</p> <p>CONTENCIÓN DEL GASTO</p> <p>TRASLADO INTERINSTITUCIONAL</p> <p>El Consejo de Gabinete emitió la Resolución No. 11 del 13 de marzo de 2020, que declara el Estado de Emergencia Nacional y dicta otras disposiciones, a efecto de conjurar situaciones relacionadas con el Estado de Emergencia Nacional; y emite Resolución de Gabinete No. 18 del 31 de marzo del 2020; que se requiere tomar las providencias, a fin de suministrar los fondos y recursos necesarios, para afrontar y atenuar los efectos de esta pandemia (COVID-19), declarada por la Organización Mundial de la Salud; El Ministerio de Economía y Finanzas atendiendo dicha Resolución realizó ajuste al Presupuesto de Inversión afectando a la mayoría de los proyectos en ejecución.</p>	2,000,000.00
PRESUPUESTO MODIFICADO CON CONTENCIÓN	8,709,368.00
<p>Más:</p> <p>TRASLADO INTERINSTITUCIONAL</p> <p>El Ministerio de Economía y Finanzas, realizó un Traslado Interinstitucional, con el fin de continuar con la ejecución del Convenio PANZ-41, firmado entre el Órgano Judicial, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.(UNODC), Programa de Consolidación de la Reforma Procesal Penal en Panamá, con el objetivo de hacerle frente a las actividades que genera el Sistema Penal Acusatorio, para dar continuidad al proyecto de construcción de la Unidad Judicial de Panamá Oeste (La Chorrera).</p> <p>Menos:</p> <p>TRASLADO INSTITUCIONAL</p> <p>El Ministerio de Economía y Finanzas, realizó un Traslado Interinstitucional, del Presupuesto de Inversión - aporte externo del Proyecto de Fortalecimiento de la Administración de Justicia Ciudadana -AECID por la suma de B/ 42,000.00; con el fin de un ajuste técnico para cubrir importe pendientes por devengar del 2020.</p>	2,000,000.00 42,000.00
PRESUPUESTO MODIFICADO FINAL	10,667,368.00

2.2. Ejecución Global de Inversión por Componentes.

En el cuadro N° 4, se presenta el devengado de inversión al 31 de diciembre de 2020. Se desglosa en tres (5) grandes componentes, y la figura N° 4, muestra los porcentajes (%) del devengado de los mencionados componentes, respecto al total modificado de la siguiente forma:

- 1) Programa de Rehabilitación y Construcción de Infraestructuras:
 - Ejecutado 82.0%.
- 2) Programa de Equipamiento y Fortalecimiento Institucional:
 - Ejecutado 88.0%
- 3) Modernización del Sistema Penal Acusatorio:
 - Ejecutado 100.0%
- 4) Equipamiento de la Jurisdicción a nivel nacional:
 - Ejecutado 95.0%.
- 5) Emergencia Nacional
 - Ejecutado 75.0%

Figura N°4
Devengado por Componente Global
Presupuesto de Inversión
Al 31 de diciembre de 2020



2.3. Programa de Modernización del Sistema de Justicia - Sistema Penal Acusatorio (SPA):

El Programa inició con B/.500,000.00, se recibió un traslado interinstitucional por el orden de B/.2,000,000.00, y se realizaron otros traslados institucional para disponer

finalmente de un presupuesto modificado de B/.5,607,123.00, valor que representa el 53.0%, del total del presupuesto de inversión modificado (Cuadro 4). Este programa se afectó con una contención del gasto por la suma de B/ 200,000.00 y se ha devengado la suma de B/.5,607,119.45, que representa el 100.0%, con un pagado de B/.333,833.46, que representa el 6.0% del devengado, La tabla N°12, muestra los resultados por proyecto del mencionado programa.

Un aspecto importante a considerar en la información reflejada en la tabla 12, es que, en el pagado no se refleja una cuenta de gestión de cobro que corresponde a transferencia realizada a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), como parte del Convenio PZ41, por el orden de B/.4,866,130.00. Por lo cual, el pagado será muy superior al reflejado en el informe emitido por ISTMO, alcanzando un B/.98.0% del valor devengado.

Tabla N°12
Presupuesto Modificado, Devengado y Pagado Acumulado
Programa de Modernización de la Administración de Justicia (SPA), Por Proyectos
Al 31 de diciembre de 2020

Programas / Proyectos	Presupuesto					
	Ley	Modificado	Devengado		Pagado	
	1	2	3	4=(3/2)	5	6=(5/3)
Modernización del Sistema de Justicia-SPA	500,000.00	5,607,123.00	5,607,119.45	100%	333,833.46	6%
Implementación Sistema Penal Acusatorio	100,000.00	540,993.00	540,989.45	100%	240,833.46	45%
Rehabilitación de Infraestructura - Sistema Penal Acusatorio	400,000.00	5,066,130.00	5,066,130.00	100%	93,000.00	2%

La tabla N° 13, refleja los recursos transferidos al Programa del Convenio PANZ41, el cual tiene el objetivo cumplir con el Convenio suscrito entre el Órgano Judicial, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), para la consolidación de la Reforma Procesal en Panamá. A continuación, la tabla N° 13, refleja la información de los recursos transferidos a la Oficina de UNODC en el año fiscal 2020, los cuales totalizan B/.4,866,130.00.

Tabla N°13
TRANSFERENCIAS A UNODC
Programa de Modernización de la Administración de Justicia (SPA),
Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de Presupuesto	AÑOS						Total Transferidos
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
TOTAL	9,699,039.00	14,793,473.00	5,442,091.00	499,975.00	8,242,415.00	4,866,130.00	43,543,123.00
Funcionamiento	1,296,470.00	3,383,038.00	317,566.00	0.00	0.00	0.00	4,997,074.00
Inversión	8,402,569.00	11,410,435.00	5,124,525.00	499,975.00	8,242,415.00	4,866,130.00	38,546,049.00

MONTOS	B/.
Solicitado	55,000,000.00
Transferidos	43,543,123.00
Monto adeudado	11,456,877.00

3. Avances Físicos de Proyectos y Obras de Inversión.

Para dar a conocer los avances y construcción de algunas de las obras y proyectos de inversión,

Figura N°5
Presidencia de la CSJ verifica avances de obras del Órgano Judicial
Centro de Crecimiento y Desarrollo Infantil (CECREDIN) - Unidad Judicial
Regional de la ciudad de Penonomé, provincia de Coclé.





La Presidencia de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), presidida por el Magistrado Luis Ramón Fábrega Sánchez, ha iniciado un proceso de verificación de avances de obras, de las diferentes infraestructuras que se adecuan a El CECREDIN, que tiene como objetivo ofrecer una educación integral y de calidad a los hijos de los servidores judiciales, contará con salones de atención para niños, enfermería, área de juego, material didáctico, huerto y jardín.

Figura N°6
Presidencia de la CSJ verifica avances de obras del Órgano Judicial
Centro de Capacitación y Entrenamiento del Órgano Judicial, ubicado en el
distrito de Santa María, provincia de Herrera





Este Centro de Capacitación, que es construido en un terreno donado por la Alcaldía de Santa María, contará con áreas deportivas, un auditorio, sala de capacitación, biblioteca, comedor, estacionamientos, depósito, dormitorios para hombres y mujeres, y un vestíbulo.

Conocer el avance de esta obra, que será de gran beneficio para todos los colaboradores judiciales.

Nota P-CSJ- N° 256/2021.

Panamá, 09 de agosto de 2021.

Página 21 de 22.

CUADROS, TABLAS Y FIGURAS ADJUNTADOS AL INFORME

N°	DETALLES	Pág.
Cuadro 1	Modificado Con Contención, Devengado y Pagado por Tipo de Gasto. Presupuesto de Funcionamiento, al 31 de Diciembre de 2020.	21
Cuadro 2	Pormenorizado Modificado con Contención, Devengado y Pagado Presupuesto de Funcionamiento al 31 de Diciembre de 2020.	22
Cuadro 3	Presupuesto Institucional, Presupuesto de Funcionamiento e Inversión al 31 de Diciembre de 2020.	28
Cuadro 4	Modificado Con Contención, Devengado y Pagado Presupuesto Institucional Presupuesto de Funcionamiento al 31 de Diciembre de 2020.	29
Cuadro 5	Resumen por Rubro Global. Modificado Con Contención, Devengado y Pagado Presupuesto Institucional Presupuesto de Funcionamiento al 31 de Diciembre de 2020.	30
Cuadro 6	Resumen por Rubro Global por Programa y Actividad Modificado Con Contención, Devengado, Pagado y Compromisos Presupuestarios Institucional, Presupuesto de Funcionamiento al 31 de Diciembre de 2020.	31
Cuadro 7	Ley, Modificado, Devengado y Pagado, Presupuestario Institucional, Presupuesto de Inversión al 31 de Diciembre de 2020.	32
Cuadro 8	Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Programa, Presupuestario Institucional, Presupuesto de Inversión al 31 de Diciembre 2020.	33
Cuadro 9	Resumen por Rubro Global. Ley, Modificado, Devengado y Pagado Presupuesto Institucional, Presupuesto de Inversión al 31 de Diciembre de 2020.	34
Cuadro 10	Programa 1: Rehabilitación y Construcción de Infraestructuras Programas y Proyectos en Ejecución, Presupuesto de Inversión 2020. Avances Financieros y Físico, Presupuestario al 31 de Diciembre de 2020.	35
Cuadro 11	Programa 3: Equipamiento y Fortalecimiento Institucional Programas y Proyectos en Ejecución, Presupuesto de Inversión 2020. Avances Financieros y Físico, Presupuestario al 31 de Diciembre de 2020.	36
Cuadro 12	Programa 4: Modernización Sistema Penal Programas y Proyectos en Ejecución, Presupuesto de Inversión 2020. Avances Financieros y Físico, Presupuestario al 31 de Diciembre de 2020.	37
Cuadro 13	Programa 8: Equipamiento Programas y Proyectos en Ejecución, Presupuesto de Inversión 2020. Avance Financiero y Físico, Presupuestario al 31 de Diciembre de 2020.	38
Cuadro 14	Programa 9: Emergencia Nacional al 31 de Diciembre de 2020.	39
Tabla 1	Presupuesto Institucional Consolidado al 31 de Diciembre de 2020.	2
Tabla 2	Devengado Acumulado, Presupuesto de Funcionamiento, al 31 de Diciembre de 2020.	3
Tabla 3	Presupuesto Ley Modificado de Funcionamiento al 31 de Diciembre de 2020.	4

Nota P-CSJ- N° 256/2021.

Panamá, 09 de agosto de 2021.

Página 22 de 22.

Tabla 4	Presupuesto Asignado por Rubro Global al 31 de Diciembre de 2020.	6
Tabla 5	Presupuesto Modificado de Funcionamiento por Programa y Actividad al 31 de Diciembre de 2020.	7
Tabla 6	Presupuesto Modificado y Ejecutado de Funcionamiento, Transformación y Desarrollo Institucional SPA al 31 de Diciembre de 2020.	8
Tabla 7	Sub-Programa de Capacitación Judicial. Presupuesto de Funcionamiento al 31 de Diciembre de 2020.	9
Tabla 8	Sub-Programa de Defensa Pública Ordinaria Presupuesto de Funcionamiento al 31 de Diciembre de 2020.	9
Tabla 9	Sub-Programa de Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio Presupuesto de Funcionamiento al 31 de Diciembre de 2020	10
Tabla 10	Sub-Programa de Defensa Pública de las Víctimas del Delito Presupuesto de Funcionamiento al 31 de Diciembre de 2020	11
Tabla 11	Presupuesto Ley Modificado de Inversión al 31 de diciembre de 2020.	13
Tabla 12	Presupuesto Modificado, Devengado y Pagado Acumulado Programa de Modernización de la Administración de Justicia (SPA), por Proyectos al 31 de Diciembre de 2020.	15
Tabla 13	TRANSFERENCIAS A UNODC, Programa de Modernización de la Administración de Justicia (SPA) al 31 de Diciembre de 2020.	16
Figura 1	Devengado Acumulado de Funcionamiento. Presupuesto de Funcionamiento al 31 de Diciembre de 2020.	3
Figura 2	Devengado por Tipo de Gasto. Presupuesto de Funcionamiento al 31 de Diciembre de 2020.	5
Figura 3	Modificado Devengado y Pagado Acumulado. Presupuesto de Inversión al 31 de Diciembre de 2020.	12
Figura 4	Devengado por Componente Global. Presupuesto de Inversión al 31 de Diciembre de 2020.	14
Figura 5	Presidencia de la CSJ verifica avances de obras del Órgano Judicial Centro de Crecimiento y Desarrollo Infantil (CECREDIN) - Unidad Judicial Regional de la ciudad de Penonomé, provincia de Coclé.	16
Figura 6	Presidencia de la CSJ verifica avances de obras del Órgano Judicial Centro de Capacitación y Entrenamiento del Órgano Judicial, ubicado en el distrito de Santa María, provincia de Herrera.	17